

al Préstamo expresado ya que se había suspendido el pago de vencimiento, a partir del tercer trimestre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta esta a indicación de la Presidencia, siendo las reiniciadas horas, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

[Handwritten signatures and initials, including names like Jaime Entrada, Federico Busquets, and others.]

Señor. Eter. Alcalde
Don Jaime Entrada
Don Federico Busquets

Señores Concejales
Don Antonio Flores
Don Jacinto Samnicolás
Don Vicente Cabezas
Don Amancio Garcia
Don Antonio Joaquín
Don Ramón Garcia
Don Nicolás Burro
Don Juan Vidal
Don Ricardo Cuscari

En Cornellá y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Corporación Municipal anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don José Rúa Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A indicación de la Presidencia se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, desde la fecha del último Pleno celebrado por la Corporación Municipal, quedando enterados y dando su conformidad a los mismos.

Por unanimidad se acuerda:
Que visto el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del trece de Diciembre último, nombrando en propiedad Ingeniero Industrial Municipal después de haberse tramitado el concurso

Ratificar acuerdo nombramiento Ingeniero Industrial



Referente oficio recibido Comisión de Urbanismo comunicando límites Polígono de actuación expropiación forzosa.

reglamentario a Don Eudoro Herrera Candenas, de conformidad a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, sea ratificado el referido acuerdo.

Que visto el oficio recibido de la Comisión de Urbanismo de Barcelona comunicando que según acuerdo adoptado el catorce de Diciembre último por dicho Organismo, se notifica a este Ayuntamiento los límites del Polígono de actuación por el sistema de expropiación forzosa, cuyos límites son los siguientes " calle en proyecto a quinientos metros Oeste del segundo cinturón de ronda hasta prolongación calle de la Mironda, esta calle hasta otra en proyecto inmediatamente al Este de la de Felisc Oliveras, calles de Campfano y de Mosen Andreu hasta calle en proyecto por paso de línea eléctrica de alta tensión, continuando por esta calle, al segundo cinturón de ronda y línea del ferrocarril de Sarriana, hasta la primera calle descrita," habiendo también la Comisión de Urbanismo acordado interesar de este Ayuntamiento que haga uso de la facultad prevista en la vigente Ley del suelo suspendiendo integralmente el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el Polígono de referencia, se accede a la propuesta citada, y en consecuencia se acuerda:

Primero: Que haciendo uso de la facultad prevista en el artículo veintidós de la vigente Ley de Régimen del Suelo de doce de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis, sea suspendido por el plazo de un año el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación dentro del perímetro del Polígono de actuación de la Comisión de Urbanismo en este término cuyos límites han sido indicados anteriormente, con el fin de estudiar el Plan de Ordenación, cuyo plazo será ampliable a otro cuando dentro del primero se hubiera efectuado la información pública dispuesta en el artículo treinta y dos de la citada Ley.

Segundo: Que sea el precedente acuerdo notificado al público mediante la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de treinta días.

Referente instalación alumbrado calle Virgen del Pilar encargado a Vice.

Que vista la conveniencia de realizar la nueva instalación de alumbrado público en la calle Virgen de Montserrat a cuyo fin ha sido interesado presupuesta a Vice, como adjudicatario del concurso subasta del proyecto de alumbrado de la calle de Amadeo Vives para poder ejecutar simultáneamente ambas obras y atendido el informe emitido

por el Señor Ingeniero Industrial Municipal, sea encargada la referida Dicc. de ejecutar dicha obra consistente en la instalación completa de las seis lámparas Sichelux H dieciseis por el precio presupuesto de veintitres mil noventa y seis pesetas con cincuenta centimos.

Visto el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas se acuerda:

Primero: Que a los fines de proceder a la nueva alineación resultante de la apertura de un sector de la calle Gustavo Adolfo Becquer, el Ayuntamiento adquiere a Doña Dolores Vidal Formosa una superficie de terreno para proceder a la nueva alineación de la calle Gustavo Adolfo Becquer. Vidal Formosa, una superficie de terreno que se destinará a vial de quinientos setenta metros cuadrados de conformidad al proyecto redactado por el Arquitecto Municipal, cuya superficie se segregará de la finca de mayor cabida de la referida propietaria.

Segundo: Que según la valoración pericial el Ayuntamiento satisfará a la propietaria la cantidad de doce mil pesetas siendo además a cargo del Ayuntamiento la construcción del alcantarillado y bordillado del sector vial objeto de este acuerdo, debiendo la citada propietaria realizar las obras de supresión de unos lavaderos existentes en el terreno destinado a vial.

Tercero: El Ayuntamiento tomará posesión del referido terreno tan pronto haya satisfecho la cantidad indicada.

Cuarto: Queda facultado el Señor Alcalde para suscribir cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los presentes acuerdos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta esta a indicación de la Presidencia siendo las veintuna horas, firmando la presente Acta, todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que Certifico.

[Handwritten signatures and stamps]
Señor Alcalde
Señor Secretario
Señor Jefe de Policía
Señor Jefe de Bomberos
Señor Jefe de Vigilancia
Señor Jefe de Obras Públicas
Señor Jefe de Hacienda
Señor Jefe de Instrucción
Señor Jefe de Sanidad
Señor Jefe de Correos
Señor Jefe de Telégrafos
Señor Jefe de Telefonos
Señor Jefe de Electricidad
Señor Jefe de Alumbrado
Señor Jefe de Riego
Señor Jefe de Fomento
Señor Jefe de Industria
Señor Jefe de Comercio
Señor Jefe de Agricultura
Señor Jefe de Ganadería
Señor Jefe de Pesca
Señor Jefe de Caza
Señor Jefe de Minería
Señor Jefe de Montes
Señor Jefe de Tierras
Señor Jefe de Aguas
Señor Jefe de Montes de Piedad
Señor Jefe de Hospitales
Señor Jefe de Prisiones
Señor Jefe de Asilos
Señor Jefe de Beneficencia
Señor Jefe de Caridad
Señor Jefe de Sanidad
Señor Jefe de Instrucción
Señor Jefe de Correos
Señor Jefe de Telégrafos
Señor Jefe de Telefonos
Señor Jefe de Electricidad
Señor Jefe de Alumbrado
Señor Jefe de Riego
Señor Jefe de Fomento
Señor Jefe de Industria
Señor Jefe de Comercio
Señor Jefe de Agricultura
Señor Jefe de Ganadería
Señor Jefe de Pesca
Señor Jefe de Caza
Señor Jefe de Minería
Señor Jefe de Montes
Señor Jefe de Tierras
Señor Jefe de Aguas
Señor Jefe de Montes de Piedad
Señor Jefe de Hospitales
Señor Jefe de Prisiones
Señor Jefe de Asilos
Señor Jefe de Beneficencia
Señor Jefe de Caridad